

República de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 31 de octubre de 2018

N°11227-18

Al contestar refiérase a este # de oficio

Señora
Máster Roxana Arrieta Meléndez
Directora interina de Gestión Humana

Estimada señora:

Muy respetuosamente, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en la sesión N°50-18 celebrada el **29 de octubre del año en curso**, que lo que interesa dice:

“ARTÍCULO IV

Documento N°5274-11, 12534-18

Mediante oficio N°AL-DSDI-OFI-0333-2018 del 22 de octubre de 2018, el licenciado Edel Reales Novoa, Director interino de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, hizo de conocimiento lo siguiente:

“De conformidad con las disposiciones del inciso 3) del artículo 121 de la Constitución Política, se comunica que en la Sesión Ordinaria N.º 80 celebrada el 18 de octubre de 2018, se realizaron los procesos de elección de dos magistrados suplentes de la Sala Tercera y la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, que se tramitaron bajo los expedientes legislativos N.º 19.780 y 19.940, respectivamente, de los cuales resultaron electos los señores Gerardo Rubén Alfaro Vargas como magistrado suplente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, y el señor Carlos Chaverri Negrini como magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, ambos por el período comprendido entre el 22 de octubre de 2018 y el 21 de octubre de 2022.

Los señores Alfaro Vargas y Chaverri Negrini fueron juramentados en la Sesión Ordinaria N.º 81 del 22 de octubre de 2018.”

- 0 -

Se acordó: Tener por recibido el oficio N° AL-DSDI-OFI-0333-2018, suscrito por el licenciado Edel Reales Novoa, Director interino de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, en el que se hace de conocimiento la elección del señor Gerardo Rubén Alfaro Vargas como magistrado suplente de la Sala Tercera, y del señor Carlos Chaverri Negrini como magistrado suplente de la Sala Primera, ambos por el período comprendido entre el 22 de octubre de 2018 y el 21 de octubre de 2022.

República de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Las Salas Primera y Tercera, la Secretaría General de la Corte así como la Dirección de Gestión Humana tomarán nota para lo que a cada uno corresponda. **Se declara acuerdo firme.**”

De usted atentamente,

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

- cc.** Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia
Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia
Despacho de la Presidencia
Dirección Jurídica
Sr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Magistrado Suplente de la Sala Tercera
Sr. Carlos Chaverri Negrini, Magistrado Suplente de la Sala Primera
Licda. Maricruz Chacón Cubillo, Directora interina del Centro de Apoyo
Licda. Indira Jiménez González, Administradora de la Secretaría General de la Corte
Licda. July Brenes Corella, Administradora interina de la Secretaría General de la Corte
Encargada de la Unidad de Archivo de la Secretaría General de la Corte
Diligencias / Refs: (N°5274-11, 12534-18)
Melania